Encarnación, 03 de abril de 2014

RESOLUCIÓN REC/UOC N° 021/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y OTROS". ----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID Nº 265947 del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa para el año 2014, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "**Adquisición de Productos de Papel e Impresión de Formularios y Otros",** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Casa Matriz, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Tecnología y Ciencias Agropecuarias y Forestales, de la Universidad Nacional de Itapúa; y. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, por memorando UOC Nº 105/2014, solicita Resolución de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "**Adquisición de Productos de Papel e Impresión de Formularios y Otros",** presentando para el efecto los antecedentes de la mencionada Licitación en donde se adjunta el Dictamen Nº 11/2014 del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa de fecha 21 de marzo de 2014, conjuntamente con el Cuadro de Adjudicación correspondiente.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas: Industrial Gráfica BR SA, Centro Gráfico SRL, Juan R. Torres Trussy, Luís O. Guaymas T, y Artes Gráficas Zamphiropolos SA, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horarios establecidos, presentando sus ofertas las siguientes empresas: **1) Artes Gráficas Zamphiropolos SA,** por la suma total de **Gs. 51.920.000 (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos veinte mil); 2) Industrial Gráfica BR SA**, por la suma total de **Gs. 152.279.720 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta y nueve mil setecientos veinte) y 3) El Faro Ind. & Com. SRL**, por la suma total de **Gs. 42.968.450 (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta),** de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización.----------

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 3º párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes (se adjunta como *anexo 1* cuadro comparativo de documentos), y en cuanto a sus estados financieros (sus ratios de liquidez, endeudamientos y rentabilidad), Anexo 2, se ajustan al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido amerita que se adjudique a las Firmas cuyas ofertas sea la más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente la oferta más baja Por LOTE, evaluado como el más bajo, modalidad Contrato Cerrado.----------

Que, el Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa en su Dictamen Nº 11/2014, recomienda la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 "Adquisición de Productos de Papel e Impresión de Formularios y Otros", a las Empresas siguientes: 1) LOTE I: **A ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS SA,** por la suma total de **Gs. 38.720.000 (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos veinte mil)** y 2) LOTE II, III y IV: **A INDUSTRIAL GRÁFICA BR SA,** por la suma total de **Gs. 85.173.630 (Guaraníes ochenta y cinco millones ciento setenta y tres mil seiscientos treinta)**. ----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES. ----------

RESUELVE:

1) **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2014 **"Adquisición de Productos de Papel e Impresión de Formularios y Otros"** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - Casa Matriz, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Tecnología y Ciencias Agropecuarias y Forestales, de la Universidad Nacional de Itapúa, a las Empresas siguientes: ----------

   - ✓ **LOTE I: A ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS SA,** por la suma total de **Gs. 38.720.000** (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos veinte mil); con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen Nº 11/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------

   - ✓ **LOTE II, III y IV: A INDUSTRIAL GRÁFICA BR SA,** por la suma total de **Gs. 85.173.630** (Guaraníes ochenta y cinco millones ciento setenta y tres mil seiscientos treinta); con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen Nº 11/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Mg. Nelly Monges de Insfrán
Secretaria General Interina

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector